ANEXO FICHAS TECNICAS

COLCHONETAS

ITEM	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO
1	Colchoneta con las siguientes especificaciones: **Medidas**: 190 cm X 90 cm **Espesor**: 7 cm **Espuma:** Una sola lámina, color rosada **Densidad**: 23 kg/m3 a 27.0 kg/m3 **Funda:** Cerrada con cremallera plástica **Material de la funda:** Tela impermeable, buenos acabados **Color de la funda:** Tonos azul oscuro **Estampado:** Logo institucional estampado a dos colores (amarillo y azul), con la palabra DAGRAN (en tinta amarilla) con medida 20 cm x 25 cm, en la parte frontal, centrada. **Terminaciones de la funda:** La funda debe estar ribeteada con ribete color blanco **Etiquetado**: El producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. **Empaque:** Las colchonetas deben ser empacadas de manera individual en plástico sellado transparente, de tal forma que permitan su fácil cuantificación, conservando su calidad y embaladas en paquetes plásticos transparentes de hasta 10 unidades. **Garantía mínima:** Para la espuma tres (3) años a partir de la fecha de entrega Norma ICONTEC 2019, debidamente certificada por el fabricante, la cual debe anexar con la propuesta

- Se debe anexar al momento de la entrega de los bienes, conforme solicitud del supervisor y/o ordenador del gasto, la certificación de calidad de los materiales usados en la elaboración de colchonetas, expedida por el fabricante.
- En cualquier momento, podrá el supervisor u ordenador del gasto solicitar prueba técnica de laboratorio para la espuma a fin de verificar su densidad, los costos asociados de esta inspección en la etapa contractual estarán a cargo del contratista.
- El contratista deberá entregar una muestra de las colchonetas como requisito previo a la suscripción del contrato. Esta muestra servirá como referente permanente de los productos aprobados y no será devuelta al contratista. La entrega de la muestra no implica obligatoriedad de adjudicar o suscribir el contrato por parte de la entidad.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

COBIJAS

ITEM	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO
2	Cobija térmica en fibra sintética poliéster con las siguientes especificaciones: **Medidas**: 1,73 mts X 2,18 mts aproximadamente (se acepta margen de error de ±5 cm), en forma rectangular, tejido en una sola pieza y debe estar fileteada en su contorno por los cuatro (4) lados. **Material:** 100% fibra sintética térmica lavable, tela antialérgica y antiácaros. **Peso:** 400 gramos aproximadamente (se acepta margen de error de (±50 gramos) **Color:** Un solo tono, colores surtidos. Teñido uniforme, sin manchas, ni decoloración Condiciones de calidad: Debe encontrarse libre de defectos detectables a simple a vista, no presentar hilos sueltos, fruncidos, ondulaciones o deformaciones **Garantía de fábrica**: un (1) año a partir de la fecha de entrega. **Etiquetado**: El producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. **Estampado**: Logo institucional estampado a dos colores (amarillo y azul), con la palabra DAGRAN (en color azul para cobijas de tono claro y en amarillo para cobijas con tono oscuro) con medida 20 cm x 25 cm, en la parte frontal, centrada. **Empaque**: Las cobijas deben ir empacadas de manera individual en plástico transparente cerrado y embaladas hasta por 20 unidades en sacos de polipropileno tejido, (dimensiones mínimas de 70x95cm) (El saco debe estar debidamente marcado e impreso con el diseño y logos del DAGRAN y Gobernación de Antioquia según arte suministrado. En el momento de la entrega deberá indicarse en cada saco el número de unidades en su interior)

- El contratista deberá entregar una muestra de las colchonetas como requisito previo a la suscripción del contrato. Esta muestra servirá como referente permanente de los productos aprobados y no será devuelta al contratista. La entrega de la muestra no implica obligatoriedad de adjudicar o suscribir el contrato por parte de la entidad.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

HAMACAS

ITEM	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO
3	Hamaca con las siguientes especificaciones: **Material:** Tela en Hilaza de algodón **Dimensiones**: 2,00 metros de ancho x 1,40 metros de largo **Color**: colores surtidos, un solo tono, elaborada en hilaza de algodón, ancho de 2 m x 1.40 m **Estampado:** Logo institucional estampado a dos colores (amarillo y azul), con la palabra DAGRAN (en color azul para cobijas de tono claro y en amarillo para cobijas con tono oscuro) con medida 20 cm x 25 cm, en la parte frontal, centrada. **Etiquetado:** El producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos **Empaque**: Las hamacas deben ir empacadas de manera individual en plástico transparente cerrado y embaladas hasta por 20 unidades en sacos de polipropileno tejido (El saco debe estar debidamente marcado e impreso con el diseño y logos del DAGRAN y Gobernación de Antioquia según arte suministrado. En el momento de la entrega deberá indicarse en cada saco el número de unidades en su interior)

- El contratista deberá entregar una muestra de las colchonetas como requisito previo a la suscripción del contrato. Esta muestra servirá como referente permanente de los productos aprobados y no será devuelta al contratista. La entrega de la muestra no implica obligatoriedad de adjudicar o suscribir el contrato por parte de la entidad.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

SÁBANAS

ITEM	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO
4	Sábanas con las siguientes especificaciones: **Medidas:** 220 cm x 120 cm, dobladillos por los cuatro lados, no encauchados para cama sencilla **Material:** Algodón (50%) y poliéster (50%), algodón mínimo 144 hilos **Color:** Blanco Logo institucional estampado a dos colores (amarillo y azul), con la palabra DAGRAN (en color azul) con medida 20 cm x 25 cm, en la parte frontal, centrada. **Etiquetado:** El producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. **Empaque:** Las sábanas deben ir empacadas de manera individual en plástico transparente cerrado y embaladas hasta por 50 unidades en sacos de polipropileno tejido, (dimensiones mínimas de 70x95cm) (El saco debe estar debidamente marcado e impreso con el diseño y logos del DAGRAN y Gobernación de Antioquia según arte suministrado. En el momento de la entrega deberá indicarse en cada saco el número de unidades en su interior)

- El contratista deberá entregar una muestra de las colchonetas como requisito previo a la suscripción del contrato. Esta muestra servirá como referente permanente de los productos aprobados y no será devuelta al contratista. La entrega de la muestra no implica obligatoriedad de adjudicar o suscribir el contrato por parte de la entidad.

TOLDILLO MOSQUITERO

ITEM	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO
5	Toldillos mosquitero con las siguientes especificaciones: **Tamaño:** 1.40 x 2.00 x 1.40 mts **Composición de la malla**: 100% poliéster multifilamentoso **Color:** surtidos **Etiquetado:** El producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. **Empaque:** Los toldillos deben ir empacadas de manera individual en plástico transparente cerrado y embaladas hasta por 30 unidades en sacos de polipropileno tejido, (dimensiones mínimas de 70x95cm) (El saco debe estar debidamente marcado e impreso con el diseño y logos del DAGRAN y Gobernación de Antioquia según arte suministrado. En el momento de la entrega deberá indicarse en cada saco el número de unidades en su interior)

- El contratista deberá entregar una muestra de las colchonetas como requisito previo a la suscripción del contrato. Esta muestra servirá como referente permanente de los productos aprobados y **no será devuelta** al contratista. La entrega de la muestra no implica obligatoriedad de adjudicar o suscribir el contrato por parte de la entidad.

1. KIT ALIMENTOS "UNA CAJA"

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Arroz blanco tipo 1, empacado por 500 gr.	12
2	Panela empacada x 500 gr	4
3	Lentejas empacadas x 500 gr	4
4	Fríjol tipo lima empacado x 1000 gr	3
5	Sal para consumo humano x 500 gr	1
6	Leche en polvo entera x 380 gr.	2
7	Bocadillo de guayaba x 500 gr.	1
8	Atún en aceite, lata x 160 gr.	4
9	Sardina en salsa, lata x 425 gr.	1
10	Aceite vegetal x 1.000 CC.	1
11	Encendedor desechable a gas	1
12	Pastas espaguettis x 250 gr	4
13	Azúcar blanca empacada x 500 gr.	2
14	Avena en polvo x 250 gr.	2
15	Harina precocidad de maíz x 500 gr.	3
16	Pasta surtidas x 250gr.	2
17	Bebida chocolatada en polvo x 200 gr.	1
18	Chocolate de mesa sin azúcar x 500 gr.	2
19	Tacos Galletas saladas 3 en 1 (300 gr).	2
20	Café tostado molido bolsa x 500 gr.	1

- Cada kit de alimentos debe ser empacado en cajas de cartón corrugado calibre C790K con empaque interior en bolsa plástica transparente de las siguientes dimensiones: ancho: 45 cm; alto: 35; y profundo: 30 cm. Impresión a una tinta (verde), sobre fondo blanco de acuerdo con el diseño suministrado por el DAGRAN.

2. KIT DE ASEO FAMILIAR "UNA CAJA"

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Cepillos de dientes adultos cerda semi-dura (medio)	3
2	Cepillo de dientes niños cerda suave	2
3	Tubo de Crema dental 50 gr	3
4	Paquete de toallas higiénicas femenina x 10 cubierta tipo tela	2
5	Rollo de papel higiénico x 30 metros mínimo, triple hoja color blanco	3
6	Desodorante en crema 100gr para hombre	1
7	Desodorante en crema 100gr para mujer	1
8	Jabón de baño individual por 125 gr.	2
9	Peinilla plástica tamaño grande	1
10	Toalla 100% algodón de 70 cm x 140 cm	1
11	Jabón en crema para loza x 500 gr	1
12	Jabón Barra para ropa x 300 gr	3

Notas:

- Cada Kit de aseo familiar debe ser empacado en cajas de cartón corrugado calibre C6 20K con empaque interior en bolsa plástica transparente.
- Las dimensiones de la caja son: ancho: 35 cm; alto: 20 cm; profundo: 25 cm. Impresión a tres tintas, sobre fondo blanco de acuerdo con diseño suministrado por el DAGRAN
- Todos los productos, excepto el ítem 9, deben indicar claramente el fabricante. En caso de que éste sea extranjero, la etiqueta en el empaque debe indicar los datos del importador.
- Los productos fungibles deben cumplir con los registros sanitarios expedidos por el INVIMA, conforme a lo exigido por la Ley vigente.

3. KIT ASEO INFANTIL "UNA CAJA"

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Pañal desechable etapa 2 en empaque individual	10
2	Pañal desechable etapa 4 en empaque individual	10
3	Toalla 100% algodón 40 cm x 70 cm.	1
4	Tarro de crema antipañalitis para bebes por 50 gr	1
5	Pañitos húmedos para bebe x 100 unidades	1
6	Jabón de tocador para bebe x 75gr	1

Notas:

- El Kit de aseo infantil debe ser empacado en cajas de cartón corrugado calibre C620K. Las dimensiones de la caja son: ancho: 20 cm; alto: 20 cm; profundo: 20 cm. Impresión a tres tintas, sobre fondo blanco de acuerdo con diseño suministrado por el DAGRAN.
- Todos los productos deben indicar claramente el fabricante. En caso de que éste sea extranjero, la etiqueta en el empaque debe indicar los datos del importador. Los productos fungibles o consumibles deben cumplir con los registros sanitarios.

4. KIT DE COCINA "UNA CAJA"

ITEM	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	CANTIDAD
1	Ponchera Plástica Grande (20 litros)	1
2	Olla en aluminio, con asas metálicas tipo industrial, #24, altura aproximada16.5 cm, diámetro aproximado 24, calibre mínimo 1.8mm, capacidad 7 litros.	1
3	Sartén #30 en aluminio con asas metálicas; dimensiones aproximadas altura 5.7 cm, diámetro 30 cm, calibre mínimo 1.8mm.	1
4	Chocolatera en aluminio, con asa metálica, capacidad 4 litros, calibre mínimo 1.8mm.	1
5	Cucharón #8 de una sola pieza en acero inoxidable 18-8, largo 3 cm, 8 cm de diámetro.	1
6	Cuchillo para carne en acero inoxidable y mango plástico, hoja de 8", (20 cm aproximadamente), con filo recto con hoja con una curvatura	1
7	Molinillo de Plástico longitud aproximada de 18 cm.	1
8	Juego vajilla plástica: compuesto por: 1 pocillo chocolatero (con asa), diámetro mínimo de 8,0 cm, altura mínima 8,0 cm y espesor mínimo de 0,5 cm 1 plato chocolatero o de postre de 15 cm de diámetro, espesor mínimo de 0,27 cm 1 pocillo chocolatero con asa, espesor mínimo de 0,27 cm y capacidad para 250 ml 1 plato hondo 19 cm de diámetro, alto 6,2 cm espesor mínimo de 0,27 cm 1 plato pando 24 cm de diámetro espesor mínimo de 0,27 cm 1 vaso para jugo de 16 onzas, espesor mínimo de 0,27 cm Estos elementos deben ser elaborados en polipropileno homopolímero (PP). La vajilla debe aceptar su utilización en microondas, con alta temperatura, y la utilización de cualquier tipo de comidas (grasas, salsas, etc.). En la manufactura de los elementos que componen la vajilla, no se deben utilizar materiales de recuperación o reciclados, la materia prima debe ser 100% nueva y de primera calidad. Todos los materiales deben estar visiblemente limpios y libres de infestación. Cada juego debe ser de un solo tono.	5
9	Juego de cubiertos en acero inoxidable compuesto por: 1 tenedor con 1.85mm más o menos 0.2 mm de espesor 1 cuchara para sopa con mango de espesor 1.85 mm más o menos 0.2 mm y su óvalo debe tener un espesor de 1.0 mm más o menos 0.2 mm 1 cuchillo para mesa (la hoja de los cuchillos debe tener un filo con forma de sierra), el lomo de la hoja debe tener un espesor mínimo de 1.4mm y el mango un espesor mínimo sea de 4mm Deben cumplir con la norma NTC 1972. Los cubiertos deben estar elaborados en acero inoxidable, cuya superficie debe presentar consistencia firme y uniforme, no pueden presentar defectos que afecten su uso normal. Las	5

	cucharas y el tenedor deben ser elaborados en acero AISI 430 y el cuchillo en acero AISI 420.	

Notas:

- Cada kit de cocina debe ser empacado en cajas de cartón corrugado calibre C620K. Las dimensiones de la caja son: ancho: 60 cm; alto: 60 cm; profundo: 20 cm. Impresión a tres tintas, sobre fondo blanco de acuerdo con diseño suministrado por el DAGRAN
- Se exige que las fabricaciones de los utensilios de cocina cumplan con la resolución 0000834 del 26 de marzo de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social. En la manufactura de los elementos que componen el menaje plástico, no se deben utilizar materiales de recuperación o reciclados, la materia prima debe ser 100% nueva y de primera calidad. Todos los materiales deben estar visiblemente limpios y libres de infestación. No se deben observar puntos de carga en el material.

5. KIT DE EDUCACIÓN “UNA TULA”

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Cuadernos cosidos rayados de 100 hojas pasta semi dura A4, papel bond 60gr blanco	5
2	Cartuchera escolar de lona en un solo tono con cremallera ziploc de 21 cm de largo x 11 cm de ancho con logo del DAGRAN estampado	1
3	Lápiz para escritura, fabricado en madera, hexagonal, con borrador, mina negra de 2mm y dureza No.2B	1
4	Caja de 12 colores con longitud mínima de 17,5 a 18,3 cm de largo y Diámetro mínimo 2,9 y máximo de 5,5 mm	1
5	Borrador tipo nata PZ-60 tamaño grande medidas aproximadas: 5.5 a 6.3 cm de largo * 0.8 a 1 cm de espesor * 1.9 a 2.3 cm de ancho	1
6	Sacapuntas de plástico con navaja metálica - colores surtidos	1
7	Tula impermeable de 40 x 30 cm fondo azul con logo del DAGRAN	1

Nota:
Cada kit de educación debe ser empacado en las tulas impermeables con diseño suministrado por el DAGRAN

Lucia Rojas

Ester Lucia Rojas Arenas
Rol Técnico